

Memorando Nro. DIGERCIC-CZ9-2021-0980-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2021

PARA: Sra. Ing. Grace Andrea Andrade Najera
Analista de Comunicación Social Zonal 2

Sr. Econ. David Alfonso Paredes Aguagallo
Analista de Planificación y Gestión Estratégica Zonal 2

Sr. Ing. Antonio Rubén Ramos Ramos
Analista de Servicios de Agencia 2

ASUNTO: CONFORMACIÓN EQUIPO RESPONSABLE DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2021 COORDINACIÓN ZONAL 9

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. DIGERCIC-CGPGE.SPP-2021-0036-M, de fecha 17 de marzo de 2021, mediante el cual la Ing. Daniela Lizeth Rodríguez Lara, Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, menciona lo siguiente:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en el cual se indica que las Instituciones deberán conformar un "Equipo de Rendición de Cuentas" tanto en las Unidades Administrativas Financieras (UDAF) como en las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), mismo que estará encargado de la planificación del proceso en coordinación con los responsables de cada unidad tanto a nivel nacional como territorial, solicito comedidamente se conforme el equipo de rendición de cuentas a nivel de cada una de las provincias que forman parte de las Coordinaciones Zonales que ustedes presiden. Se recomienda tomar en cuenta que el equipo de la Zona deberá brindar apoyo a las provincias por lo que se sugiere un equipo mínimo de tres personas en zona y dos personas en provincia.

Adicionalmente considerando los tiempos requeridos para la elaboración y determinación del informe de rendición de cuentas, se solicita elaborar el informe zonal y presentación correspondiente a cada provincia tomando en cuenta los formatos que serán enviados al correo electrónico considerando el tamaño de la información.

Mucho agradeceré que hasta el día 24 de marzo de 2021 se comunique a través de memorando a los miembros del equipo que sea designado en cada provincia y además a esta misma fecha se remita la presentación de acuerdo al formato establecido".

Conforme lo expuesto anteriormente, mediante el presente me permito designar el equipo responsable para el proceso de rendición de cuentas de la Coordinación Zonal 9 de la DIGERCIC, correspondiente al período 2020, conforme al siguiente detalle:

Memorando Nro. DIGERCIC-CZ9-2021-0980-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2021

Funcionario: Ing. Grace Andrea Andrade Nájera

Rol: Responsable de la Rendición de Cuentas

Funcionario: Sr. David Alfonso Paredes Aguagallo

Rol: Responsable del Registro del Informe en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Funcionario: Ing. António Rubén Ramos Ramos

Rol: Apoyo en el desarrollo de rendición de cuentas

Lo cual pongo en su conocimiento para la respectiva gestión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Goldi Araceli Montenegro Castro
COORDINADORA ZONAL 9

Referencias:

- DIGERCIC-CGPGE.SPP-2021-0036-M

Anexos:

- digercic-cgpge.spp-2021-0036-m_solicitud_conformación_equipo_trabajo_rc.pdf

Copia:

Sra. Ing. Daniela Lizeth Rodríguez Lara
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sra. Mgs. María Cristina López Garzón
Analista de Planes Programas y Proyectos 3



Memorando Nro. DIGERCIC-CZ9-2021-0980-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2021

dp